



**Minuta de la Segunda Sesión Extraordinaria de la
Comisión de Fiscalización**

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las trece horas con treinta y cuatro minutos del día diecinueve de febrero de dos mil dieciséis, en el domicilio que ocupa el Instituto Electoral del Distrito Federal, ubicado en la calle de Huizaches número 25, colonia Rancho Los Colorines, delegación Tlalpan, tuvo verificativo la Segunda Sesión Extraordinaria de la Comisión de Fiscalización (Comisión), convocada en términos de lo dispuesto en los artículos 123, 124, párrafos segundo y quinto, del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal; 21, fracciones I y IV, 36, 37, 39, párrafo primero, 42, 43, fracción V, y 48, del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal (Código); 18 del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Distrito Federal (Reglamento Interior); 40, fracciones I y II, y 48, inciso B), del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral del Distrito Federal (Reglamento de Sesiones).

LISTA DE ASISTENCIA

Gabriela Williams Salazar	Consejera Electoral, Presidenta de la Comisión de Fiscalización.
Yuri Gabriel Beltrán Miranda	Consejero Electoral, integrante de la Comisión de Fiscalización.
Dania Paola Ravel Cuevas	Consejera Electoral, integrante de la Comisión de Fiscalización.
Rodolfo Damián González	Secretario Técnico de la Comisión de Fiscalización y Encargado del Despacho de la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización.
Rubén Geraldo Venegas	Secretario Ejecutivo

Previa verificación del quórum requerido para sesionar, con base en lo establecido en los artículos 40, fracciones I y II, 55, 56 y 59, del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral del Distrito Federal, se declaró el inicio de la sesión con los siguientes puntos del orden del día:

1. Lectura y, en su caso, aprobación del proyecto del Orden del Día.

El Secretario Técnico de la Comisión, dio lectura al Orden del Día, el cual fue el siguiente:

1. Lectura y, en su caso, aprobación del proyecto del Orden del Día.
2. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del **“Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal por el que se determinan los límites en las aportaciones del financiamiento privado que podrán recibir los partidos políticos por sus militantes y simpatizantes, así como el límite individual de las aportaciones de las personas físicas durante el ejercicio 2016”**.

La Consejera Electoral Gabriela Williams Salazar sometió a consideración de los integrantes de la Comisión de Fiscalización el proyecto de Orden del Día.

Al no existir intervenciones, el Secretario Técnico tomó la votación correspondiente; en la que se consultó en votación económica la aprobación del Orden del Día, el cual fue aprobado por unanimidad, por lo que se procedió al desahogo del mismo.

2. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del **“Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal por el que se determinan los límites en las aportaciones del financiamiento privado que podrán recibir los partidos políticos por sus militantes y simpatizantes, así como el límite individual de las aportaciones de las personas físicas durante el ejercicio 2016”**.

La Consejera Electoral Presidenta de la Comisión Gabriela Williams Salazar, sometió a la consideración de los integrantes de la Comisión, el Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal mencionado.

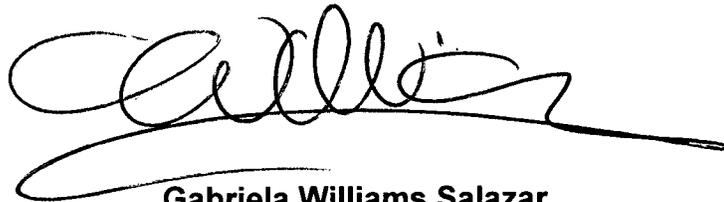
Al no existir más comentarios, la Consejera Presidenta de la Comisión solicitó al Secretario Técnico someter el punto a votación, mismo que fue aprobado por unanimidad de los presentes, tomándose el siguiente acuerdo:

CF/011/16. Se aprueba el Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal por el que se determinan los límites en las aportaciones del financiamiento privado que podrán recibir los partidos políticos por sus militantes y simpatizantes, así como el límite individual de las aportaciones

de las personas físicas durante el ejercicio 2016, asimismo, se instruye al Encargado del Despacho de la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización remita dicho documento al Secretario Ejecutivo para que en su oportunidad sea puesto a la consideración del Consejo General.

Agotado el Orden del Día, y sin más asuntos que tratar, siendo las trece horas con treinta y ocho minutos del día de la fecha, la Presidenta de la Comisión dio por concluida la Segunda Sesión Extraordinaria de la Comisión de Fiscalización, correspondiente al año dos mil dieciséis, firmando al margen y al calce los Consejeros Electorales integrantes de la Comisión que a ella asistieron.

Presidenta de la Comisión



Gabriela Williams Salazar

Consejera Electoral

Integrante de la Comisión



Yuri Gabriel Beltrán Miranda

Consejero Electoral

Integrante de la Comisión



Dania Paola Ravel Cuevas

Consejera Electoral